	<b>GESTION DE CONTRATACIÓN</b>	<b>Código:</b> CON-P-02-F-26 <b>Versión:</b> 03
	<b>ADENDA</b>	<b>Fecha:</b> 06/05/2022

**ADENDA No: 02 AL ANUNCIO PÚBLICO**

**PROCESO No: SS26-839**

**1. OBJETO CONTRACTUAL**

**SUMINISTRO DE REACTIVOS DE QUÍMICA, HEMATOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA, PRUEBAS ESPECIALES Y BIOLOGÍA MOLECULAR CON APOYO TECNOLÓGICO PARA LOS SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE LA E.S.E. IMSALUD.**

**2. OBSERVACIONES**

Que, dentro del proceso de selección en curso se estableció dentro del cronograma la realización de subasta inversa electrónica, mecanismo que requiere para su desarrollo la existencia de pluralidad de proponentes habilitados.

Que, una vez realizada la evaluación de las propuestas presentadas, conforme al informe de evaluación técnica emitido por el área competente, se evidenció que únicamente un (1) proponente cumplió con la totalidad de los requisitos técnicos habilitantes exigidos en el proceso.

Que el Artículo 66 del Manual de Contratación de la ESE IMSALUD establece: “ARTÍCULO 66°. HABILITACIÓN DE PROPUESTA. Para que una subasta inversa pueda llevarse a cabo deberán resultar habilitados para presentar lance de precios por lo menos dos (2) proponentes.”


Que, en consecuencia, al no configurarse la pluralidad mínima de proponentes habilitados requerida para la realización de la subasta inversa electrónica, no resulta procedente adelantar dicha etapa dentro del proceso de selección.

Que, en virtud de lo anterior, se hace necesario modificar el acápite 11 denominado “CRONOGRAMA”, eliminando la fecha prevista para la realización de la subasta electrónica e incorporando la fecha correspondiente a la adjudicación del contrato.

**3. MODIFICACIONES**

**1. MODIFIQUESE EL CRONOGRAMA DEL PROCESO ACAPITE 11 DEL ANUNCIO PÚBLICO**

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
ANUNCIO PÚBLICO Y PEDIDO DE COTIZACIÓN - PDC.	23/02/2026	<a href="https://www.imsalud.gov.co/web">https://www.imsalud.gov.co/web</a> <a href="http://www.bionexo.com.co">www.bionexo.com.co</a> <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Common/GoogleReCaptcha/Ind">https://community.secop.gov.co/Public/Common/GoogleReCaptcha/Ind</a>
OBSERVACIONES	Hasta el 26/02/2026 hora 06:00 pm	Al correo: <a href="mailto:gescon@imsalud.gov.co">gescon@imsalud.gov.co</a>
PLAZO PARA REALIZAR ADENDAS Y DAR RESPUESTAS	27/02/2026	<a href="https://www.imsalud.gov.co/web">https://www.imsalud.gov.co/web</a> <a href="http://www.bionexo.com.co">www.bionexo.com.co</a> <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Common/GoogleReCaptcha/Ind">https://community.secop.gov.co/Public/Common/GoogleReCaptcha/Ind</a>
<b>PLAZO PRESENTACIÓN OFERTA EN BIONEXO- INCLUYENDO ENVIÓ DE FICHA TÉCNICA, PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Y ENVIÓ DE REQUISITOS HABILITANTES- CIERRE.</b>	03/03/2026 Hora: 10:00 AM	<a href="http://www.bionexo.com.co">www.bionexo.com.co</a> y envío de propuesta (incluye ficha técnica) (documentos firmados – escaneados <a href="mailto:gerenciaticotizaciones@imsalud.gov.co">gerenciaticotizaciones@imsalud.gov.co</a> ; <a href="mailto:gescon@imsalud.gov.co">gescon@imsalud.gov.co</a> ) y env originales a la E.S.E IMSALUD – oficina GERENCIA Avenida libertadores N°0-124 Barrio blanco Cúcuta – Colombia.
EVALUACIÓN TÉCNICA	06/03/2026	<a href="https://www.imsalud.gov.co/web">https://www.imsalud.gov.co/web</a> <a href="http://www.bionexo.com.co">www.bionexo.com.co</a> <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Common/GoogleReCaptcha/Ind">https://community.secop.gov.co/Public/Common/GoogleReCaptcha/Ind</a>
INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES	06/03/2026	<a href="https://www.imsalud.gov.co/web">https://www.imsalud.gov.co/web</a> <a href="http://www.bionexo.com.co">www.bionexo.com.co</a> <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a>
PLAZO PARA SUBSANAR Y PRESENTAR OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN	10/03/2026 Hasta las 10:00 am	Avenida libertadores N°0-124 Barrio blanco, Cúcuta – Norte de Santander Oficina de GERENCIA O Correo electrónico: <a href="mailto:gerenciaticotizaciones@imsalud.gov.co">gerenciaticotizaciones@imsalud.gov.co</a> <a href="mailto:gescon@imsalud.gov.co">gescon@imsalud.gov.co</a>

	<b>GESTION DE CONTRATACIÓN</b>	<b>Código: CON-P-02-F-26</b> <b>Versión: 03</b>
	<b>ADENDA</b>	<b>Fecha: 06/05/2022</b>

8	INFORME SUBSANABILIDAD SI HA ELLO HUBIERE LUGAR	10/03/2026	<a href="https://www.imsalud.gov.co/web">https://www.imsalud.gov.co/web</a> <a href="http://www.bionexo.com.co">www.bionexo.com.co</a> <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a>
10	CONFIRMACIÓN DEL PROVEEDOR O ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	DENTRO DE LOS (5) CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL INFORME DE SUBSANABILIDAD O HABILITANTES SI HA ELLO HUBIERE LUGAR	<a href="http://www.bionexo.com.co">www.bionexo.com.co</a>
11	OTORGAMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS, SI A ELLO HUBIERE LUGAR Y REGISTRO PRESUPUESTAL	DENTRO DE LOS DOS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL LA CONFIRMACIÓN	Avenida 0A N°21-133 Avenida libertadores 21-80 barrio Blanco, Cúcuta – Norte de Santander. Oficina de GERENCIA O Correo electrónico: <a href="mailto:gerenciacion@imsalud.gov.co">gerenciacion@imsalud.gov.co</a> <a href="mailto:gescon@imsalud.gov.co">gescon@imsalud.gov.co</a>

#### 4. ACLARACIONES

Se modifican el anuncio público, con el objeto de salvaguardar los principios que rigen la contratación estatal y los fines de la E.S.E. IMSALUD. La presente adenda forma parte integral del contrato y debe tenerse en cuenta en las respectivas ofertas.

Se expide en San José de Cúcuta, a los 13 días del mes de marzo de 2026

#### **ORIGINAL FIRMADO**

**VAHAN SUREN ABOUDJIAN SANTOS**  
**SUBGERENTE DE ATENCIÓN EN SALUD**

Aprobó: Martha Lucia Burbano Rodríguez – Jefe de servicios generales  
Revisó: Kaleth Nycky Correa González – Asesor Jurídico Externo  
Proyectó: Paola Nuñez Montes – Abogado Especializado GESCON